

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día seis de agosto del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.
Ing. Armando Ortiz Martínez	Consejero. Suplente del Ing. Jorge E. Flores Ortega. (y Consultor)

### AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.	Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor SDUOP.
Miguel Ángel Pérez.	Consultor.
Víctor Hugo Alcántara Juárez.	Asesor de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias	Invitado Consultor.
Arq. José Rafael Herrera Vélez.	Invitado Consultor.
Juan Ramón Hernández Rojo.	Invitado.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2013 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

1. Lista de Asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
  2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
  3. Seguimiento a los acuerdos sobre la participación ciudadana, tomados en la sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2013, por el Arq. Rufino Martínez Bruno.  
Revisión de las actividades del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, conforme a la propuesta anual para su presentación en el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, por el Arq. Arturo Barbosa Prieto.
  4. Informe del estado que guarda el estudio del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, por un representante de la SDUOP.
  5. Formación de grupos de evaluación por temas del PMDUS, por el Arq. Rufino Martínez Bruno.
- Asuntos Generales:
7.
    - Informe del Seminario de "Puebla ante la encrucijada del Siglo XXI".
    - Comentarios sobre la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
    - Recapitulación de acuerdos.
    - Orden del día de la siguiente sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio una cordial bienvenida a los presentes e inició sin quórum, poco tiempo después se constituyó el quórum.

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Leyó el orden del día, pospuso el punto cuatro para la siguiente sesión ya que se tienen avances. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Informó que emitió un oficio al Secretario de Desarrollo Urbano, donde expuso que ya se hubiera concluido en el mes de julio el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla. Agradeció la presencia de los Consultores quienes explicaran detalladamente este punto para que después los consejeros emitan opiniones al respecto. Dio paso al punto tres.

#### **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2013, POR EL ARQ. RUFINO MARTÍNEZ BRUNO.**

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Informó que es importante que como Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano se divulgara públicamente y a otros Consejos Ciudadanos lo que consideraban como participación ciudadana; por tal motivo se realizó el Foro "Puebla en la Encrucijada del Siglo XXI", el día 12 de julio 2013 organizado por Universidades, Colegios, la Academia de Ingeniería y la Academia de Arquitectura. En ese Foro expuso la necesidad de que se cumplieran las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano en relación a la Participación Ciudadana. Próximamente se tendrá una reseña, conclusiones y compromisos de lo presentado en el foro.

Informó que en el mes de agosto se presentó a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Ecología donde se expuso los aspectos que deben considerar para que emitan opiniones relacionadas con el Programa de Gestión Ambiental del Municipio.

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

En relación a externar opinión a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, se efectuaron dos reuniones con el Regidor Presidente (David Méndez Márquez) para aclarar dudas y dar argumentos respecto al procedimiento y el contenido de los Programas que lleva a cabo el Ayuntamiento. En estas reuniones estuvieron presentes consejeros de Ecología y del Centro Histórico y Patrimonio Edificado. Como resultado se obtuvo el compromiso y la coincidencia de apoyar nuestras propuestas.

Dio la palabra al Arq. Arturo Barbosa Prieto quien externó lo acontecido en la sesión del mes de Agosto de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana;

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que el tema principal expuesto fue el considerar a gente experta en temas de Desarrollo Urbano dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, el cual será un órgano de opinión. Dijo que a criterio del Ayuntamiento se deben hacer algunas invitaciones a Colegios, Cámaras, Sindicatos, Universidades, etc.; que se estipulan para la formación del mismo, así como considerar a los Regidores y Secretarías que tengan relación con Desarrollo Urbano; a instancias del Presidente Municipal. Se logró formar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, teniendo como integrantes a la miembros de la Junta de Gobierno del IMPLAN, sin embargo, no consideraron que fuera gente capacitada. El Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego rechazó la invitación a formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, ya que él consideró que no está integrado conforme a la ley.

Aclaró que la invitación era solo para que asistieran a la instalación y que de igual manera se logró instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. Por tanto, solicitó el Acta de dicha Instalación, mientras que el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego solicitó la fundamentación de la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Continuo Informando que el 25 de julio del presente año, solo se convocó a los miembros de Junta de Gobierno del IMPLAN para Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable; además se presentaron los lineamientos internos para su funcionamiento. Agregó que se malinterpretaron las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable al aprobar que los miembros de la Junta de Gobierno del IMPLAN asumieran las funciones y atribuciones del Consejo Municipal Desarrollo Urbano Sustentable. Propuso que los miembros del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano autoricen a su mesa directiva del Consejo, para dar seguimiento al tema del Consejo Municipal Desarrollo Urbano Sustentable y puedan hacer los trámites administrativos, jurídicos, etc., de tal manera que se pueda salvaguardar los derechos como ciudadano a participar en la Formulación, Evaluación, etc., de los planes y programas del Desarrollo Urbano Sustentable. Se aprobó por unanimidad de votos.

**Blanca Aurora Carrera González.-** Expresó su molestia a las autoridades por no permitir los proyectos del Consejo Caudino de Desarrollo Urbano.

**Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.-** Comentó que no se tiene que perder de vista que los Ciudadanos son los que mandatan a los Regidores, por lo que se puede exigir el cumplimiento de la ley y la escucha de las opiniones, todo esto de manera fundamentada, motivada y razonada en un escrito.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que en relación al Capítulo 8 del COREMUN, la participación Ciudadana está a instancias de lo que el Ayuntamiento solicite, por lo que les recordó seguir haciendo las modificaciones necesarias al COREMUN. Dio paso al punto cinco.

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL ESTUDIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE PUEBLA, POR UN REPRESENTANTE DE LA SDUOP.**

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Invitó a la Consultoría que está llevando a cabo el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, para que explicara los avances y las estrategias desarrolladas. Cedió la palabra al Consultor.

**Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias.-** Presentó los avances del programa, resaltó y dio informe de los siguientes puntos:

1. Medio Ambiente: Límites territoriales del Municipio.
2. Estructura de Usos y Destino del Suelo: Áreas Protegidas y Mancha Urbana.
3. Movilidad Urbana.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Preguntó si ya estaban en vigencia y en operación sus Planes de Manejo de las Zonas Naturales Protegidas (El Tenzo; Humedal de Valsequillo) y si existe congruencia entre las propuestas y otros programas de Gestión Ambiental del Municipio.

**Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias.-** Respondió que sí, que cuentan con aprobación y que se tomó de manera muy general el Programa de Gestión Ambiental.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Informó que la Junta de Gobierno del IMPLAN aprobó el Programa de Gestión Ambiental, para que lo consideren.

**Armando Ortiz Martínez.-** Informó que el objetivo estratégico principal es considerar el área ecológica y la centralidad que tiene Puebla a nivel nacional y regional.

Otros aspectos que se consideraron fueron:

- Estructura vial del Municipio.
- Modos de transporte de la movilidad urbana.
- Motivos de viaje de la movilidad metropolitana.
- Líneas de deseo de la movilidad Metropolitana.
- Ubicación territorial del empleo, trabajo y negocio.
- Tendencia de crecimiento de la movilidad Metropolitana.
- Estrategia vial propuesta: Sistema de vías radiales, Sistema de circuitos viales, Sistema de vías tangenciales.

**Arq. José Rafael Herrera Vélez.-** Opinó que la Ciudad debe desarrollarse al interior del Municipio ya se está ocupando desfavorablemente el territorio y que la presentación del proyecto tiene como fundamento diferentes investigaciones previamente realizadas. Explicó que están trabajando en una nueva Carta Urbana en la que cualquier funcionario pueda trabajar.

**Juan Ramón Hernández Rojo.-** Dijo que han estado aplicando estrategias concéntricas para incentivar los proyectos de reciclaje y el aprovechamiento de espacios vacíos urbanos, este último considerando la densidad poblacional de Puebla.

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Consideró que el trabajo aporta elementos para el conocimiento de Puebla, sin embargo, no vio dentro de las estrategias cambios que favorezcan a Puebla significativamente. Opinó que la visión con la que se está trabajando es la misma que ha generado los problemas en Puebla. Dijo no estar de acuerdo en reforzar la centralidad de la ciudad ya que se ha vuelto poli céntrica y metropolitana, a nivel regional y nacional. Recomendó que se trabaje dentro de esta visión metropolitana y en señalar que se debe cambiar en los reglamentos y leyes. Además hizo énfasis en analizar cómo se ha generado la expansión de poblacional, más que su crecimiento.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Sugirió que se busquen centralidades nuevas en base a la vocación de las zonas y eviten grandes traslados. Estrategias con otras fuentes bibliográficas de orientación.

**Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.-** Hizo énfasis en la revisión de las leyes aplicables de Desarrollo Urbano. Aportó que el uso de suelo de negocios tiene que ser compatible con el uso habitacional.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Propuso a los presentes y Arq. Rufino Martínez Bruno que se organizara una reunión extraordinaria para revisar el programa.

#### FORMACIÓN DE GRUPOS DE EVALUACIÓN POR TEMAS DEL PMDUS, POR EL ARQ. RUFINO MARTÍNEZ BRUNO

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Dijo que como todo PROGRAMA, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla tiene temas prioritarios y resaltó los siguientes:

1. Usos actuales del suelo.
2. Escenarios poblacionales.
3. Vialidad y transporte.
4. Patrimonio Cultural.
5. Visión metropolitana.
6. Sustentabilidad económica, social y ambiental.
7. Las políticas de desarrollo.
8. La zonificación primaria y secundaria, la ocupación y utilización del suelo, y las compatibilidades de los usos del suelo.
9. La estrategia general para determinar las necesidades de suelo, vialidades y equipamiento.
10. Los mecanismos para la administración, operación y gestión urbana.

Explicó que se contara el apoyo de otros Consejos Ciudadanos para la revisión de temas, de acuerdo a su especialización, como el de Ecología; Obra Pública; Vialidad y Transporte; Protección Civil, por lo cual no están incluidos en esta relación.

**Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.-** Propulsó incluir *Transformación y envejecimiento de sectores urbanos en proceso de cambio*.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Dijo que si algún consejero está interesado en algún tema no incluido en esta relación, tiene la opción de agregarlo comprometiéndose a realizar su análisis y seguimiento. Explicó que la siguiente dinámica consiste definir responsables para la revisión, evaluación y emisión de opinión, en base a su perfil profesional o a la institución que representan. Dichos temas serán enviados por correo

Puebla, Pue., a 6 de agosto de 2013

electrónico a los integrantes del Consejo. Solicitó que en transcurso del mes se registren en uno de los temas propuestos para que se remita la información y sea analizada. Lo sometió a votación y se acordó por unanimidad. Procedió a leer los acuerdos.

## ASUNTOS GENERALES

### RECOPIACION DE ACUERDOS

1. El Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano autoriza a su Mesa Directiva para dar seguimiento y realizar los trámites Jurídicos y Administrativos necesarios, para salvaguardar los derechos que los ciudadanos tienen en relación al contenido, Formulación, Evaluación de los Planes, Programas y Acciones de Desarrollo Urbano Sustentable. Se aprobó por unanimidad.
2. Remitir a los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano la presentación que los Consultores realizaron en la sesión para conocimiento y seguimiento del contenido del PMDUS. Se aprobó por unanimidad.
3. Revisar la estrategia (de actualización del PMDUS) con otros parámetros no tradicionales para lograr una ciudad habitable, y además agregar otras alternativas de crecimiento, no sólo la redensificación. Se aprobó por unanimidad.
4. Solicitar oficialmente la programación de una sesión extraordinaria para que se programen otras presentaciones (por los consultores o Ayuntamiento) y particularizar el análisis de los diez temas señalados, en coordinación con la SDUOP. Se aprobó por unanimidad.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Informó que recibió una invitación para los consejeros por parte de la Misión Técnica Internacional de Capacitación para Planeamiento Urbano y Gestión de Ciudades que se realizará en Curitiba del 20 al 24 de agosto (2013). Dijo que los que quisieran participar tenían que llenar un formulario y enviarlo antes del 13 de agosto. ONWARD con sede en Perú ofrece un beca del 50% de inscripción.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio por terminada la sesión y agradeció la participación de los Consejeros.